ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2024, se reúnen en la Sala "Biblioteca" de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Circuit", los miembros de la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José Mª Carrascosa Ortega, Subdirector de Contratación Administrativa.
Vocales: D. José Díaz Hierro, Subdirector Económico-Administrativo de Operaciones.
D. Francisco Ruiz Roca, Letrado de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud.
D.ª María Sierra Ballesteros Onieva, en representación de la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud.
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- SERVICIO DE RESTAURACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON PAGO MEDIANTE TARJETA RESTAURANTE O CON MÓVIL CON TARJETA VIRTUAL, PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS DE EQUIPOS ASISTENCIALES Y CENTROS COORDINADORES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 - Expediente 0000628/2024 (CONTR 2024 0000984911)
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.719.361,11 €
Valor estimado, IVA excluido: 4.934.617,20 €
Fin de plazo de presentación de ofertas: 26/11/2024 a las 15:00 horas.
Fase del procedimiento: Apertura del sobre electrónico n.º 1 con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentados por las personas licitadoras y calificación de la misma; y apertura, si procede, del sobre electrónico nº 3 con la documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud se ha designado la composición de la Mesa de contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061. Dicha designación ha sido publicada en el perfil de contratante del Órgano de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	29/11/2024
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	BndJAWUYW89JP33TEB82JYJP7DV5SS	PÁG. 1/3

La mesa de contratación procede a verificar en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que las ofertas de las personas licitadoras relacionadas a continuación han sido presentadas dentro del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio de licitación.

Razón social - CIF
EDENRED ESPAÑA S.A. - A78881190

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 y se examina la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, considerándose correcta la documentación presentada por la persona licitadora EDENRED ESPAÑA, S.A. y, por lo tanto, siendo ADMITIDA la misma.

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre electrónico nº 3 con la documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, con el siguiente resultado:

1.1 COMISIÓN DEL LICITADOR

"…
se compromete en nombre de EDENRED ESPAÑA, S.A. a tomar a su cargo los servicios mencionados, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados, por el importe que a continuación se expresa:"

CONCEPTO	PBL (IVA_incluido)	% IVA	Importe IVA	PBL (IVA no incluido)
COMIDAS				2.418.930,00
GESTIÓN DEL SERVICIO 1%				24.189,30
IVA 21%		21%	5.079,75	
TOTAL	**2.448.199,05**		**5.079,75**	**2.443.119,30**

1.2 PLATAFORMAS DE PAGO APP PARA REALIZAR EL PAGO

- Vinculación plataforma de pago APP Smartphone: **APPLE PAY**
- Vinculación plataforma de pago APP Smartphone: **GOOGLE PAY**
- Vinculación plataforma de pago APP Smartphone: **SAMSUNG PAY**

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	29/11/2024
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	BndJAWUYW89JP33TEB82JYJP7DV5SS	PÁG. 2/3

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario	Vº. Bº. El Presidente
Juan Alberto Rosas Fernández	José María Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	29/11/2024	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAWUYW89JP33TEB82JYJP7DV5SS	PÁG. 3/3	